

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE 2022

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde (Hasta el punto 2)

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde (desde el punto 3)

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **diez horas y dieciocho minutos** y se levanta a las **once horas y diecinueve minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/589/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 2/590/2022.- COMUNICACIÓN SOBRE EL EJERCICIO DE ACCIONES ACORDADO EN SESIÓN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS
TURISMO Y TRANSPORTE**

Nº 3/591/2022.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SUBVENCIÓN POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR EL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL AÑO 2021 A LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE CIUDALCAMPO.

Examinada y debatida la propuesta y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA:**

Aprobar la Propuesta y, consecuentemente, otorgar a la Comunidad de Propietarios de la Zona Residencial de Ciudadcampo (C.I.F. E 28555779) una subvención por importe de 33.364,32 €, correspondiente al 100% de la base subvencionable del consumo de energía eléctrica por el alumbrado público en el ejercicio 2021.

Nº 4/592/2022.- EAR-708/2022.- INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS. (L.E.P.A.R.)

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, incoando el expediente sancionador al Interesado, designando Instructora del expediente EAR-708/2022 a la Jefa de Servicio del Seguridad y Sanciones.**

Ordenando su notificación de conformidad con lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL,
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO,
FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E
INDUSTRIA**

Nº 5/593/2022.- RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES PENDIENTES “CONVOCATORIA DE AYUDAS A EMPRESAS Y PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES AFECTADAS POR LA CRISIS DEL COVID 19”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos resolviendo las solicitudes según se indica en el Anexo 1 que será debidamente diligenciado.**

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y
CALIDAD Y DEPORTES**

Nº 6/594/2022.- 2021/RHSEL/27.- INFORME PROPUESTA SOBRE AMPLIACIÓN DE PLAZAS CONVOCATORIA DE PROVISIÓN MEDIANTE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos incrementando en dos plazas adicionales la convocatoria aprobada (plazas incluidas en OPE 2022).**

Disponiendo la publicación de anuncio en el BOCM, en la web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Nº 7/595/2022.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y consecuentemente:**

Aprobar el Convenio de Colaboración con la Universidad Camilo José Cela denominado CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA.

Será formalizado por el Sr. Alcalde-Presidente y posteriormente inscrito en el Registro correspondiente.

Nº 8/596/2022.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES REGULADORAS PARA LAS SUBVENCIONES A ENTIDADES, CENTROS EDUCATIVOS Y DEPORTISTAS 2022.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta y, consecuentemente, las Bases de reguladoras para las subvenciones a Entidades, Centros Educativos y Deportistas 2022.**

Las Bases serán debidamente diligenciadas y publicadas.

Nº 9/597/2022.- DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO-COMERCIAL LA VIÑA, EN SESIONES ORDINARIAS CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO Y EL 21 DE JUNIO DE 2022.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local queda enterada y presta conformidad en los términos que propone el Informe.

Nº 10/598/2022.- DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 2022.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local queda enterada y presta conformidad en los términos que propone el Informe.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 11/599/2022.- INFORME PROPUESTA DE ADHESIÓN R.D.L. 3/2022 (ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID), EN MATERIA DE REVISIÓN EXCEPCIONAL DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRAS.

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la propuesta y adherirse a las medidas de revisión excepcional de precios en los contratos de obras contenidas en el título II del Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo.**

Nº 12/600/2022.- CON 1/16 (LOTES, 1, 2 Y 3). PROPUESTA DE CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE FURGONES Y FURGONETAS CON DESTINO A DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, requiriendo la continuidad del contrato de “Suministro de furgones y**

furgonetas con destino a distintos servicios municipales (lotes 1, 2 y 3)", a la mercantil BUJARKAY, S.L., con C.I.F. número B 23267131.

Duración: Desde el 24 de noviembre de 2022, por un plazo de nueve meses o hasta la fecha de firma del nuevo contrato, de ser ésta anterior.

Las condiciones económicas y técnicas de la prestación del servicio son las recogidas en el contrato suscrito el 15 de septiembre de 2016.

Queda aprobado el gasto necesario con el importe máximo de 19.906,92 € (IVA incluido),

Nº 13/601/2022.- CON 18/18.- PROPUESTA DE CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES".

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, requiriendo la continuidad del contrato de "Servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes", a la mercantil SANIVIDA, S.L., con C.I.F. número B 83649632.

Duración: Desde el 22 de noviembre de 2022 al 21 de mayo de 2023, o hasta la formalización del nuevo contrato en licitación, en caso de ser ésta anterior.

Queda aprobado el gasto necesario con el importe máximo de 300.000,00 €, IVA incluido.

Nº 14/602/2022.- CON 60/22. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE MERCANTILES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL "ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES".

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar excluidas de esta licitación a las mercantiles ORIENTACIÓN Y SERVICIOS, S.L. con CIF B-78683315 y GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L. con CIF B-88404538, por las razones ya expuestas en el anterior Informe.

Nº 15/603/2022.- CON 77/22.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS APARATOS ELEVADORES E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS ASOCIADAS DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (CEIP) DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES".

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el expediente de Contratación del "Servicio de mantenimiento integral de los aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas asociadas de los edificios públicos municipales y centros de educación infantil y primaria (CEIP) de San Sebastián de los Reyes", así como el gasto necesario, disponiendo la apertura del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Nº 16/604/2022.- CON 102/22.- PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE MERCANTIL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES CULTURALES, Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPAMIENTO TÉCNICO EN EL TAM".

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar excluida de esta licitación a la mercantil EVERYONE AND ME EVENTS, S.L. con CIF B-87973095, por las razones ya expuestas en el anterior Informe.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan